INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
WEYSHWORD S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con la designación de comisario a mi persona por ustedes y conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías y las normas que rigen a las funciones de Comisario, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Se efectuó una evaluación general de las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la Junta General, como es el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo, Movimiento Patrimonial para el año finalizado en esa misma fecha.

El examen fue realizado en base a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, cabe destacar que se observa conformidad sobre la razonabilidad de dichos estados financieros, es decir no presentan errores significativos ni presentan omisiones de importancia. Tampoco se observa en la evaluación realizada violación al estatuto de la empresa o leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.

Por todo lo antes expresado, me permito recomendar a los señores accionistas aprobar los estados financieros del ejercicio, presentado por la Gerencia General, así como aprobar la gestión administrativa de la Gerencia en el ejercicio señalado, que corresponde al año 2016

Ing. Julio Calderón Quinde
C.I. 0903343903
Guayaquil, Marzo 20 del 2017